

Campaña Impuesto sobre Sociedades 2020

Miércoles 7 de julio de 2021
de 16'30 a 20'30 horas

Programa:

1. Consideraciones previas y algunos aspectos que deben ser revisados. Novedades en sociedades web y en los datos fiscales que ofrecerá la AEAT.
2. Análisis de la liquidación del IS mediante casos prácticos tanto en empresas de reducida dimensión como otras, para ubicar los ajustes a realizar en las casillas correspondientes de la liquidación de las páginas 12 y 13 del modelo. Aclaración del nuevo cuadro de cumplimentación obligatoria de la página 19 del modelo. Detalle y seguimiento de las diferencias temporarias.

Entre otros ajustes se analizarán los siguientes:

- Análisis de los gastos fiscalmente deducibles. Art. 15 de la LIS.
- Libertad y aceleración de amortizaciones en el ámbito de ERD. Supuestos especiales de amortización. Amortización de bienes usados.
- Provisiones y deterioros de elementos del activo no corriente y del activo corriente.
- Ajustes por dividendos y gastos asociados a los mismos, así como en las ganancias y pérdidas derivadas de la transmisión de participaciones en entidades y en operaciones asimiladas.
- Ajustes por donativos a determinadas entidades
- Aportaciones y donaciones a fondo perdido efectuadas por los socios o partícipes a la sociedad en la que participan
- Ajustes por operaciones contables de ajustes de saldos
- Ajustes por operaciones vinculadas. Préstamos participativos.
- Ajustes por aplicación de La reserva de capitalización
- Ajustes por aplicación de la reserva de nivelación de bases imponibles.
- Límites a la compensación de BI negativas de ejercicios anteriores. Novedades en la jurisprudencia aplicable.
- Aplicación de las deducciones y ajustes por pérdida de incentivos aplicados en ejercicios anteriores.

- Referencia a la cifra de negocios en el modelo del IS, en grupos mercantiles y otras situaciones. Art. 101 LIS.
- Otros ajustes.
- Ajustes específicos en regímenes especiales: Especial referencia a las entidades sin fines lucrativos, entidades parcialmente exentas.

Ponente:

Antonio Martínez Alfonso.

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales.

Técnico de la AEAT en la Dependencia Regional de Inspección de Valencia.



Inscripciones y Matrícula:

Precio general: 132 euros.

Precio bonificado colegiado: 60 euros.

Los socios de economistas o el personal que éstos tengan a su cargo en sus despachos obtendrán un 15% de descuento sobre el precio general. Si por parte de una empresa u organismo asisten dos o más alumnos tendrán acceso igualmente al descuento del 15% sobre el precio general.

Los colegiados de otros colegios profesionales asociados a Unión Profesional, que quieran inscribirse a este curso, deben hacerlo a través del email formacion2@coev.com, indicando sus datos de facturación y de contacto (se les aplicará el precio bonificado colegiado).

Ayudas a la formación para economistas desempleados:

Los economistas miembros del COEV en situación de desempleo podrán tener una bonificación en el importe de la acción formativa. Las solicitudes deberán remitirse al correo electrónico formacion@coev.com al menos 5 días hábiles antes de la fecha de comienzo de la acción formativa.

Colabora:

